**El marco teórico de la pedagogía. Sus categorías (Parte I)**

The theoretical framework of pedagogy.The categories. (Part I)

***Artículo de investigación***

**AUTOR (ES):**

Dr. Cs. Alberto Diego Valle Lima[[1]](#footnote-1)

*Correo:*valle@iccp.rimed.cu

*Orcid: https://orcid.org/*[0000-0001-6263-9158](https://orcid.org/0000-0001-6263-9158)

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recibido** | **Aprobado** | **Publicado** |
| 2 de noviembre de 2024 | 10 de diciembre de 2024 | 10 de enero de 2025 |

**Resumen**

En el trabajo se comienza con una introducción donde se expresa la importancia de la Pedagogía en los momentos actuales y la necesidad de remodelar algunos elementos del marco conceptual de esta ciencia. En los métodos utilizados predominan, el análisis y la síntesis de la literatura contemporánea cubana en el tema, realizando generalizaciones de ciertas tendencias importantes en los últimos tiempos. En los resultados-discusión se propone una reestructuración del marco conceptual de la Pedagogía, donde se trata de dar a cada concepto una interpretación unívoca. De igual forma, se incluyen y definen otros conceptos importantes, que en los momentos actuales adquieren connotación relevante. En las conclusiones se reafirman las ideas sobre la necesidad de organizar y definir con mayor acierto los conceptos del marco conceptual, así como la importancia de incluir otros para poder explicar mejor el proceso pedagógico que se da en la escuela.

*Palabras clave:* Cambio, reorganización y reestructuración

**Abstract**

The work begins with an introduction expressing the importance of Pedagogy at the present time and the need to remodel some elements of the conceptual framework of this science. The methods used predominate, the analysis and synthesis of contemporary Cuban literature on the subject, making generalizations of certain important trends in recent times. In the results-discussion, a restructuring of the conceptual framework of Pedagogy is proposed, where an attempt is made to give each concept a univocal interpretation. Likewise, other important concepts are included and defined, which currently acquire relevant connotations. The conclusions reaffirm the ideas about the need to organize and define the concepts of the conceptual framework more correctly, as well as the importance of including others to better explain the educative process that occurs in the school.

*Keywords*: Chance, reorganization and restructuring

**INTRODUCCIÓN**

Las ciencias de la Educación tienen múltiples retos en la actualidad, sobre todo a partir del desarrollo de las ciencias y dentro de ellas las nuevas tecnologías. Un espacio especial lo asume la Pedagogía, ciencia que se ocupa de estudiar el proceso de formación de las nuevas generaciones.

El principal reto de la Pedagogía en los momentos actuales es lograr un proceso de formación y desarrollo de los niños y jóvenes más racional y activo, que permita una inserción social de los educandos de forma adecuada.

El hecho educativo se ha venido estudiando desde tiempos remotos y a partir de aquí, se ha ido construyendo en nuestro criterio la rama fundamental de las Ciencias de la Educación: La Pedagogía.

En este sentido, los autores Cánovas y Chávez (Cánovas L., 2002) en su obra *Problemas contemporáneos de la Pedagogía en América Latina* expresan que: “La pedagogía se fue perfilando en un largo y convulso proceso histórico, hasta que alcanzó su *status* pleno de ciencia de la educación. La obra de J. A. Comenio en el siglo XVII, representó un punto de partida muy significativo en el camino de la construcción de la ciencia. Después, le siguieron, entre otros, los aportes de J. J. Rousseau (siglo XVIII), J. E. Pestalozzi y Herbart (siglo XIX), y los de tantos y tantos otros, hasta consolidarse una ciencia compleja, pero acabada, con infinitas potencialidades para su desarrollo. Este fenómeno se dio también en América Latina, cuyos pedagogos aplicaron –en diferentes momentos históricos– creadoramente, más bien, recrearon, el pensamiento educativo foráneo, adecuándolo a la realidad histórico-concreta de cada país. Existe, por tanto, un ideario pedagógico latinoamericano original”.

**DESARROLLO**

Toda ciencia necesita para que sea tenida en cuenta su propia razón de ser, y por tanto su propio objeto de estudio. La Pedagogía es la ciencia que estudia la Educación, asumida esta como un proceso conscientemente organizado escolarizado o no y orientado a un fin determinado, o sea, la educación integral de los educandos.

Podemos decir, que la Pedagogía asume el estudio de categorías fundamentales tales como educación, formación, desarrollo, instrucción, enseñanza y aprendizaje, proceso pedagógico, entre otras y que serán discutidas en este trabajo.

Además, se ocupa de establecer las leyes más generales que determinan el proceso formativo, así como sus principios, lo que será analizado en la segunda parte de este trabajo, que se publicará en un artículo posterior (Parte II).

En los métodos utilizados predominan, el análisis y la síntesis de la literatura contemporánea cubana valorando autores tales como Josefina López y otros, Colectivo de autores del ICCP, Colectivo de autores de la Universidad Varona y de Ciego de Ávila, así como autores del Centro de Estudios de la CUJAE, que se han ocupado de la temática, realizando generalizaciones de ciertas tendencias importantes en los últimos tiempos.

Al valorar los parámetros, que se han identificado para determinar el carácter científico de la Pedagogía, en esta nueva etapa de su desarrollo, Cánovas y Chávez (2002) consideran que son los siguientes:

1. Poseer una sólida fundamentación filosófica, que se proyecte como verdadera “filosofía de la educación”, y le sirva como base teórica y metodología general de sus postulados. Esto no niega, más bien reafirma, la preocupación también por los problemas epistemológicos, cuando se trate de problemas relativos a la dirección del aprendizaje (didáctica).

2. Estar vinculada a un proyecto político-social determinado históricamente.

3. Poseer un objeto y un campo de estudio bien definidos, un contenido delimitado y un método científico para el conocimiento de la realidad objeto de estudio.

4. Estar basada en el conocimiento sólido de la realidad del hombre y de la sociedad, que pretende adaptar-transformar; mediante el empleo de la investigación científica (incluyendo la participativa) y de la práctica pedagógica como vía para enriquecer los postulados teóricos de la ciencia.

5. Estar dotado de un sistema categorial determinado; así como de un sistema general de principios, acorde con la base teórica que le sirve de sustentación.

6. Servir para la transformación del hombre individual y socialmente, como único agente propulsor del perfeccionamiento social.

7. Poseer bien definidas sus relaciones con otras ciencias auxiliares.

Para cumplir el reto de servir como guía en la transformación del proceso formativo, es necesario en primer lugar, que la Pedagogía cuente como ciencia con un aparato categorial consistente, donde se disminuyan al máximo las ambigüedades y donde un término se asigne a un solo concepto. En la actualidad y hasta este momento, por ejemplo, se asume la Educación en un sentido amplio, cuando se valoran todas las influencias educativas que se producen a nivel de la sociedad sobre los niños y jóvenes y Educación en sentido estrecho cuando se asume como el proceso de formación de valores, hábitos y conductas. Existe también, una relación no suficientemente clara entre los términos de formación y desarrollo al asumirse en ocasiones con igual significado. De igual forma, se utilizan en este contexto los conceptos de enseñanza y aprendizaje que deben quedar para el estudio de la Didáctica en nuestro criterio.

Al valorar los resultados-discusión, podemos considerar, cuáles son las características que debe asumir la Pedagogía como ciencia. En este sentido se nos dice en el marco categorial para una teoría pedagógica de un colectivo de autores del ICCP coordinado por la Dr. Cs. J. Hurtado López (López Hurtado J., 2002). La pedagogía como ciencia, en general, debería caracterizarse por:

* Poseer un sistema de referencias teóricas: filosófica, sociológica y psicológica, como brújula orientadora para no perder el rumbo en las conceptualizaciones propiamente pedagógicas
* Ajustar el fin de la educación a las exigencias de la época, sin cerrar los espacios para un continuo desarrollo futuro
* Preparar al hombre para la vida en su más amplia e integral concepción
* Partir de una concepción unitaria de la educación, pero ofrecer diferentes alternativas pedagógicas; que se complementen y no se contradigan
* Posibilitar el desarrollo pleno del hombre, en todas sus posibilidades materiales y espirituales.

 De igual forma, afirman que es necesario seguir perfeccionando el marco categorial de la Pedagogía, en este sentido aseveran que:

La construcción de un marco conceptual para la pedagogía en Cuba se acerca a un modelo teórico que cumple las funciones metodológicas siguientes:

* Facilitar el proceso de producción de conocimiento científico pedagógico.
* Elaborar y ampliar el cuerpo teórico de la pedagogía como ciencia
* Orientar la concepción y estructuración de la investigación en el campo de la educación.
* Evaluar el sentido de avanzada y cientificidad de las prácticas pedagógicas
* Fundamentar la elaboración de modelos educativos
* Valorar y criticar las diferentes tendencias de la pedagogía contemporánea.

Es casi un criterio generalizado, que la Pedagogía como ciencia debe aún avanzar en su marco categorial, ya que según los diferentes autores así son las posiciones en este sentido, por ejemplo, la Dr. C Carmen Reinoso nos afirma en su acercamiento a la Pedagogía que deben mejorarse (Reinoso, C, 2023) “las categorías de la pedagogía cubana, considerando la necesidad de su actualización a la luz de los cambios que se producen en la sociedad cubana actual”.

De igual forma, Omar Abreu Valdivia (Abreu Valdivia y otros, 2021) considera que: “Lo cierto es que la pedagogía es una ciencia que posee un objeto de estudio, un sistema de categorías, leyes y principios que se perfecciona en medio de una variedad de terminología, dispersa, contradictoria e imprecisa. Acerca de su objeto de estudio existen criterios que evidencian la falta de unidad y de integración teórica en torno al asunto”

Por otro lado, el avance de las ciencias afines a la Pedagogía ha desarrollado un grupo de conceptos, que si se asumen adecuadamente pueden esclarecer y ayudar a comprender mejor el fin y los objetivos de la Pedagogía como ciencia. Por ejemplo, el concepto de personalidad, los conceptos de actividad y comunicación, así como el concepto de influencia educativa, unidos a los conceptos de formación, desarrollo, instrucción, proceso educativo y educación pueden darle mayor consistencia a la teoría pedagógica.

Veamos a continuación, como algunos autores valoran las relaciones entre estas categorías, sus aciertos y dificultades según nuestros criterios y al final realizaremos una propuesta de interrelaciones y sus definiciones correspondientes, así como su fundamentación.

En el marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica recogido en el Compendio de Pedagogía se dice que “el concepto de Educación tiene una interpretación amplia y una interpretación estrecha”(López Hurtado, J. y otros, 2002) como anteriormente se explicó, sin embargo, asumen la formación como resultado y como proceso, a la vez que consideran dos dimensiones para ella, la instrucción y la formación de valores, lo cual es una visión positiva y adelantada para los momentos de su formulación. Lo anterior se puede ver en el esquema siguiente:

EDUCACIÓN

DESARROLLO

INSTRUCCCIÓN

Figura 1. Marco Conceptual para una teoría pedagógica

Otro autor importante es el Dr. Cs. Carlos Á. de Zayas que asume una relación entre los procesos de Educación, Formación y Desarrollo. En el gráfico de la figura 2 –creado por Carlos Á. de Zayas– se han tratado de representar las relaciones que se dan entre los tres procesos, vínculos estos que tienen una naturaleza dialéctica, lo que se simboliza mediante unas flechas de doble saeta, es decir, que se da en los dos sentidos.

DESARROLLO

FORMACIÓN

EDUCACIÓN

INSTRUCCIÓN

FORMACIÓN DE VALORES

Figura 2. La escuela en la vida

De igual forma este autor (Álvarez, 1992) explica el proceso de formación y para ello asume la teoría de los procesos conscientes elaborada por él y sobre esa base propone un modelo el cual interpreta creadoramente la realidad y presenta tres dimensiones para ello: el proceso educativo, el proceso desarrollador y el proceso instructivo, tal como se muestra en la figura 3.



Figura 3. Dimensiones del proceso formativo

Dos autores reconocidos de formación psicológica, pero con experiencia en el estudio de las Ciencias de la Educación, los doctores Bermúdez y Pérez asumen “el proceso de formación como un proceso globalizador donde se dan la educación y el desarrollo en una interrelación dialéctica entre estas dos categorías” (Bermúdez Morris y otros, 2014), lo que se puede representar en el esquema siguiente:

FORMACIÓN

EDUCACIÓN

DESARROLLO

Figura 4. Relación entre las categorías

En el caso de Vidal Plá y un colectivo de autores de Ciego de Ávila en su libro “Una concepción de la Pedagogía como ciencia” del Centro de estudios de la Universidad asumen el concepto de Educación también en sus dos sentidos amplio y estrecho y en este último sentido se vincula el concepto de forma dialéctica con los conceptos de instrucción y desarrollo considerando que la interacción de los dos primeros (educación e instrucción) dan como resultado el tercero (desarrollo). Lo anterior se puede analizar en la figura 5.

EDUCACIÓN

DESARROLLO

INSTRUCCIÓN

Figura 5. Relación entre las categorías

Teniendo en cuenta los criterios anteriores podemos establecer un modelo que permita dar una interpretación más completa en nuestro criterio a las categorías de la Pedagogía y sus relaciones. En primer lugar, vamos a entender por Educación, aquel proceso general que se da a nivel social, en el cual se hace una contribución a la formación de los niños y jóvenes. Este proceso incluye el proceso formativo que se hace de forma organizada y conscientemente, escolarizado o no, y los procesos que se dan a través de diferentes instituciones sociales como la TV, las redes u otras. Por lo tanto, proponemos que el término de Educación se emplee solo en sentido amplio, considerándolo como proceso y como resultado.

Por otra parte, debemos tener en cuenta, que el proceso formativo a su vez tiene dos dimensiones importantes: la instrucción y la formación de valores, hábitos y conductas (lo que se ha denominado educación en sentido estrecho). Este proceder como se puede ver anteriormente es utilizado por el colectivo de autores del ICCP que trabajó en el marco conceptual para una teoría pedagógica.

La formación asumida como un proceso de influencias educativas, con sus dos dimensiones interactuando dialécticamente, producen el desarrollo de la personalidad de los educandos, lo que permite lograr la educación de las mismas. Todo este proceso de formación se da en un ambiente de actividad y comunicación, por lo que estos dos procesos transversalizan todos los demás y tienen un reflejo en la educación que se alcanza por niños y jóvenes. Lo explicado anteriormente, se puede constituir en un modelo para el marco conceptual de la Pedagogía y se pueden apreciar sus relaciones en la figura 6.

 ACTIVIDAD Y COMUNICACIÓN

Formación de valores

Proceso Formativo como influencias educativas

Desarrollo de la Personalidad

Educación

Instrucción

Figura 6. Propuesta de modelo para las relaciones de las categorías pedagógicas

Al considerar las categorías esenciales de la Pedagogía tenemos que asumir la Educación como la categoría fundamental que es objeto de estudio de la Pedagogía.

Sánchez y Sánchez-Toledo (2008) nos dicen sobre la Educación:

“La concepción de la educación mediante un sistema coherente de influencias educativas ha sido posible a partir del establecimiento de una política educacional con objetivos y principios discutidos y asumidos por toda la sociedad, ya que cada una de sus instituciones y organizaciones se han apropiado de ésta y se ha responsabilizado consecuentemente con su desarrollo.”

López et al. (2002), en el marco conceptual de la Pedagogía, definen la educación –en el contexto escolarizado– y en correspondencia con el objeto de estudio de la Pedagogía:

“como un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del educando cuyo núcleo esencial debe estar en la formación de los valores morales, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento”.

Estas interpretaciones nos facilitan el camino para analizar la propuesta que hacemos en este artículo.

Como par dialéctico esencial al concepto de instrucción proponemos el concepto de formación, que, a la vez para nosotros, incluye la instrucción y la formación de valores, hábitos, convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como modos de conducta. La formación se asume como el conjunto de influencias educativas que ejercen los pedagogos para lograr la educación de la personalidad de los educandos y las influencias educativas se consideran según la Dr. C Carmen Reinoso (Reinoso, C; 2023) como “un proceso dinámico y complejo de vínculo comunicativo y colaboración que utilizando como mecanismos; la atención al discurso pedagógico, a la ZDP, y a la organización del ambiente institucional, posibilita como resultado la apropiación de normas y comportamientos prosociales responsables en el sujeto”. Considerando lo anterior, coincidimos con la Dra Reinoso en que el concepto de “influencias educativas”, debe formar parte del marco categorial de la Pedagogía.

El proceso formativo está integrado por diversos tipos de actividades, como se ha expresado anteriormente y todos ellas deben ser al mismo tiempo instructivas, desarrolladoras y fomentar la formación de valores, hábitos y conductas.

Veamos como en el marco conceptual para la Pedagogía dado por López Hurtado, J. y otros (2002) afirman: “Así, valoramos la indispensable unidad entre la instrucción y la educación (formación), al estar expresadas en un único proceso general y abarcador: El proceso educativo”.

Valoremos que asumen educación como formación lo cual no es erróneo, sino que permite hacer una interpretación diferente de las categorías. El concepto de formación se asume en ocasiones como proceso y en otras como resultado y el proceso educativo se considera como un proceso general que abarca todo.

*El término proceso de formación* materializa la relación dialéctica entre lo instructivo y la formación de valores, hábitos y conductas, organizados en su conjunto y dirigidos a la educación de la personalidad; en este proceso se establecen relaciones sociales activas entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca, subordinados al logro de los objetivos planteados por la sociedad.

El proceso instructivo (instrucción) se refiere básicamente al sistema de información, a los conocimientos y a los procedimientos que los estudiantes deben alcanzar en función de la concepción curricular en que se inserten, pero por estar incluido en el proceso educativo no puede darse aislado del resto de las influencias que lo integran, pues todas están en permanente relación y de hecho tienen la responsabilidad también de educar.

*El concepto de instrucción* “expresa el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades; se caracteriza, además, por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre. La instrucción presupone determinado nivel de preparación del individuo para su participación en una u otra esfera de la actividad social”. *(Pedagogía, 2014, pp. 27-28)*

El proceso comunicativo, presupone el diálogo, la comprensión de la información, la relación franca, amistosa, afectiva, motivante, participativa y la creación de un ambiente de trabajo conjunto entre educadores y educandos y de estos con los directivos, padres y representantes de la comunidad.

Para poder llevar adelante este proceso, se han de considerar las relaciones y las características individuales y colectivas de los sujetos que intervienen.

Es indudable que la educación, la instrucción y la formación solo pueden darse en la actividad y a través de la comunicación, es por eso que resultan necesarios como conceptos precisando su enfoque educativo y así es como deben asumirse, comunicación educativa y actividad educativa.

La formación y el desarrollo han sido interpretadas de diversa forma. La categoría formación se interpreta como base del desarrollo y también como consecuencia de este; algunos la refieren a la esfera afectiva solamente, pero en otros casos le dan un mayor alcance incluyendo también en ella la esfera cognitiva. En el momento actual, la categoría formación ha adquirido una mayor fuerza entendida como la orientación del desarrollo, como el sistema de influencias con el fin de lograr los objetivos de la educación.

En este sentido las categorías de formación y desarrollo introducidas en la Pedagogía desde otras ciencias, se consideran del sistema categorial esencial, de máxima generalidad, o sea, como conceptos que permiten describir determinados resultados de acumulación de aprendizajes, de conocimientos, habilidades, valores, capacidades, competencias, facetas, que se estructuran en las formaciones psicológicas de la personalidad.

Para la educación de la personalidad, hay que conocer primeramente cómo se forma y desarrolla. Para dar respuesta a esta interrogante se debe partir de lo planteado por la concepción materialista dialéctica, sobre la formación y desarrollo de la psiquis expresada en los tres principios generales de la Psicología materialista dialéctica, explicados en el libro "Desarrollo Ontogenético de la Personalidad"; a saber: Principio del Desarrollo, Principio del Determinismo Dialéctico y Principio de la Unidad de la psiquis con la Actividad y la Comunicación.

Así la personalidad se adquiere mediante un proceso de desarrollo condicionado histórico y socialmente, gracias a la actividad, en el proceso de comunicación con los demás. El hombre al nacer es simplemente un individuo perteneciente a la especie humana y sólo mediante un proceso de desarrollo a través de la interacción con la realidad, de sus relaciones sociales, deviene personalidad.

**CONCLUSIONES**

Es importante entonces asumir el concepto de Educación solo en un sentido amplio y explicar los fenómenos del proceso educativo a través de la interrelación adecuada de los conceptos de instrucción, formación, influencias educativas, desarrollo y personalidad, asumiendo que estos procesos se dan en un entorno de comunicación y actividad como se propone en este trabajo. De esta forma, es nuestro criterio, que se logra una mejor explicación de los procesos que se dan en la institución educativa, con ciertos niveles de unicidad y coherencia en el sistema conceptual asumido.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Abreu Valdivia, O. Ramón Pla López, Miguel Naranjo Toro, Soraya Rhea González. (2021) La pedagogía como ciencia: su objeto de estudio, categorías, leyes y principios. Inf. tecnol. vol.32 no.3 La Serena jun. 2021, http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000300131

Álvarez de Zayas, C. (1992).La escuela en la vida. [http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/ La\_escuela\_en\_la\_vida\_C\_Alvarez.pdf](http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/%20La_escuela_en_la_vida_C_Alvarez.pdf)

Bastardo Contreras, Xiomara J. (2023) Conceptualización de la pedagogía como ciencia de la educación por estudiantes de la Maestría de Educación-UTEG. Rev. Cubana Educación Superior vol.42 no.2 La Habana mayo.-ago. 2023  pub 20-Mayo

Bermúdez Morris, R. y Pérez Martin, L (2014). *Pedagogía de la Educación técnica y profesional*. Editorial Pueblo y Educación.

Cánovas Fabelo, L. y Chávez Rodríguez, J. (2002). Problemas contemporáneos de la Pedagogía en América Latina, en *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (1984, Reedición en 2014). *Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.

López Hurtado, J. Esteba Boronat, M., Antonia Rosés, M., Chávez, J., Valera, O., Ruíz Aguilera, A. (2002). Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica, en *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.

Sánchez, A. y Sánchez-Toledo Rodríguez, M. E.(1998) . La pedagogía cubana. Sus raíces y logros. Universidad Pedagógica Enrique José Varona.

Vidal Plá, R. (2010). *Una concepción pedagógica como ciencia*. Centro de estudios de la Universidad de Ciego de Ávila.

Reinoso Cápiro, C. (2022) El desarrollo de habilidades comunicativas en los docentes del nivel educativo primario. Revista Pedagogía Profesional volumen 25 No 3 julio-septiembre Trimestral ISSN 1554-5765

Reinoso Cápiro, C. (2023) La comunicación educativa, integralidad pedagógica y las estrategias discursivas: Retos pedagógicos para la formación. III Convención internacional Varona

Reinoso Cápiro, C. (2023) Las categorias de la pedagogia cubana. Aproximación a una posición. UCP E.J. Varona. Proyecto de Pedagogía. ICCP. Material en digital.

**Miña Oliveros, Lisette, Dunia O”Relly Noda, Celso García Hernández, Zurieta Pérez Delgado, Luis Enrique Moreno Peña. (2018) Papel de la Pedagogía del cambio en la Educación de Postgrado.** Rev.Med.Electrón. vol.40 no.2 Matanzas mar.-abr.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

El autor declara que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

1. Profesor e investigador titular. Jefe de proyecto. Líder científico del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. [↑](#footnote-ref-1)